

bre el cual está, en una posición oblicua, en actitud como de caer, una enorme piedra cilíndrica que mide, en la parte que está fuera de la superficie del terreno, ocho pies sobre un diámetro de cinco. Es notable esta piedra, por sus proporciones inusitadas é irregulares, y por su poca simetría y conformidad con todo lo demás que la rodea. Según la posición culminante que ocupa, no hay duda que estuvo destinada á algún uso de importancia; y puesto en relación con los otros monumentos hallados en aquel sitio, da lugar á creer que semejante piedra tiene alguna conexión con los ritos y ceremonias de cierto culto antiguo, conocido por algunas naciones del Oriente» (24).

En cuanto al culto de la serpiente, he aquí cómo se expresa, hablando del edificio más culminante de Chichén, llamado el *Castillo*. «Al pie de ésta (la escalinata del templo), formando un arranque atrevido para la parte superior, hay dos cabezas colosales de serpientes, de diez pies de extensión, con la boca abierta y la lengua de fuera. No hay duda que eran los emblemas de alguna creencia religiosa, y debieron de haber excitado un sentimiento solemne de terror en el ánimo del pueblo, dotado de imaginación, cuando se paseaba entre ambas cabezas» (25).

(24) *Viaje á Yucatán*, tomo I, capítulo VIII.

(25) Obra citada, tomo II, capítulo XVII.

CAPÍTULO XI

Vestigios de un calendario anterior al tolteca.—Cronología maya.—El día.—La semana.—El mes.—El año.—Fiesta al dios «Mam».—Los cuatro Bacabes.—La época llamada «Aha».—Número de años que contenía.—El siglo.

Una de las señales más sorprendentes de la civilización de los mayas es el admirable arreglo de su calendario, tan perfecto casi como el del pueblo que en el siglo xvi los conquistó. Es sustancialmente el mismo que el de los toltecas y chiapanecos, aunque conserva huellas de que los astrónomos yucatecos no copiaron servilmente el de sus vecinos, sino que supieron acomodarlo á ciertas exigencias de su país. Conserva todavía otra huella más importante para el anticuario y el historiador. Hemos dicho en otra parte (1) que los toltecas que se establecieron en Xicalango trajeron consigo la reforma del calendario, con otras varias instituciones que los pusieron en pugna con los nahoas. El abate Brasseur habla en varias de sus obras (2) de esta reforma, sin decir en qué consistía ni aducir ninguna demostración; pero puede, en nuestro concepto, ser considerada como tal la alteración que en una época, que no es posible determinar con precisión, sufrió el sistema cronológico de nuestros antecesores en esta Península.

Hay, en efecto, motivos muy poderosos para creer que las

(1) Capítulo II de este libro.

(2) *Bosquejos de Historia, Arqueología, Etnografía y Lingüística*, informe sobre las ruinas de Mayapán y Uxmal.

revoluciones de la luna fueron las primeras que sirvieron á los antiguos yucatecos—tal vez á los itzaes—para arreglar su cronología. Así lo hace comprender la circunstancia de que al mes se diese el nombre de *U*, palabra que significa la luna. Landa cree que el mes lunar se componía de treinta días, porque «lo contaban desde que salía nueva (la luna) hasta que no parecía» (3), palabras que evidentemente envuelven una contradicción, porque no son treinta días los que la luna emplea en hacer su evolución alrededor de la tierra. Don Juan Pío Pérez cree que se componía de veintiséis días, «que es poco más ó menos el tiempo en que la luna se deja ver sobre el horizonte en cada una de sus revoluciones», y también porque veintiséis es el doble de trece, número que era tenido por sagrado entre los indios (4). Tales son los pocos vestigios que nos quedan de la cronología primitiva de Yucatán; y la contradicción que se advierte entre los dos autores que acabamos de citar, que son los únicos que la han examinado, prueba que sólo se conservaban muy débiles recuerdos de ella en los tiempos de la conquista.

¿Por qué los indios abandonaron repentinamente este sistema para adoptar el de sus vecinos? Sería á causa de los adelantos que hicieron en la Astronomía, como pretende el Sr. Pérez? ¿No sería más bien porque ese viejo sistema, que perteneció tal vez á los itzaes, tuvo que ceder su lugar al de los toltecas, que lo impusieron al país con sus victorias, del mismo modo que le impusieron otras instituciones?

Pero ya es tiempo de examinar este sistema, que fué el que los españoles encontraron establecido en la Península, y del que se necesita tener un perfecto conocimiento para la inteligencia de los documentos antiguos.

(3) *Relación de las cosas de Yucatán*, § XXXIV.

(4) *Cronología antigua de Yucatán*, § II.

Los mayas dividían el tiempo en días, semanas, meses, años, épocas (*Katunes*) y siglos.

El *día* se llamaba *kin*, que significa «sol», denominación muy común entre los pueblos primitivos, para quienes ambas ideas se confunden en una sola. Aunque no conocían las horas, tenían varias palabras para designar algunas de sus divisiones. La mañana se llamaba *hatzcab*; el mediodía, *chunkin* ó *chumuckin*; el tiempo que entre nosotros corresponde á las tres de la tarde, *tzelepkin*; la puesta del sol, *ocnakin*; la noche en general, *akab*; la medianoche, *chumucakab*, y *potakab*, la madrugada.

Los nombres de los días eran veinte, que eran justamente los que componían un mes. Dividíanse en cuatro fracciones, cada una de cinco días, de la manera siguiente:

Primera fracción.	Segunda fracción.	Tercera fracción.	Cuarta fracción.
Kan	Muluc	Hix	Cauac
Chicchan	Oc	Men	Ahau
Cimih	Chuen	Cib	Imix
Manik	Eb	Caban	Ik
Lamat	Been	Ecnab	Akbal

La *semana* se componía de trece días y el año de veintiocho semanas. Esta división, que nos parece un vestigio de la cronología antigua ó *itzá*, hacía que «el curso de los años siguiese la misma progresión ordenada de los trece números de la semana; así es que si el año comenzaba por el número primero de ella, el siguiente debía principiar precisamente por el segundo, y así sucesivamente hasta cerrar sus trece números» (5).

La palabra *U*, con que, según hemos dicho, se designaba el mes, parece que sólo se empleó cuando comprendía el período en que la luna hace su evolución alrededor de la

(5) Don JUAN PÍO PÉREZ, obra citada, § III.

tierra; pero luego que se aceptó la corrección tolteca, en que sólo tenía una duración de veinte días, se le llamó *Uinal*, según Pérez, y *Uinal Hun Ekeh*, según Landa (6).— Es digno de notar que, luego que la cronología europea fué introducida entre los mayas, volvieron á dar al mes su antiguo nombre de *U*.

El año se componía de dieciocho *uinales*, cuyos nombres se verán en la tabla siguiente, en que hemos cuidado de anotar su correspondencia con los meses del calendario común:

1.	Pop	comenzaba el 16 de julio.
2.	Uo	» 5 de agosto.
3.	Zip	» 25 de agosto.
4.	Zoo	» 14 de septiembre.
5.	Zeec	» 4 de octubre.
6.	Xul	» 24 de octubre.
7.	Ue-yaxkin	» 13 de noviembre.
8.	Mol	» 3 de diciembre.
9.	Chen	» 23 de diciembre.
10.	Xaax	» 12 de enero.
11.	Zac	» 1.º de febrero.
12.	Ceh	» 21 de febrero.
13.	Mac	» 13 de marzo.
14.	Kankin	» 2 de abril.
15.	Moan	» 22 de abril.
16.	Pax	» 22 de mayo.
17.	Kayab	» 1.º de junio.
18.	Chumkú	» 21 de junio.

Se ve por la tabla anterior que *Pop*, el primer mes, comenzaba el 16 de julio. Don Juan Pío Pérez ha observado con mucha razón que los astrónomos mayas intentaron

(6) Lugares citados.

fijar el principio de su año en el día en que el sol pasa por el zenit de esta península, y causa sorpresa que no contando para sus observaciones con más medio que la simple vista, sólo se hubiesen equivocado en cuarenta y ocho horas de adelanto (7).

Componiéndose el año de dieciocho meses, y éstos de veinte días, la multiplicación de estas dos sumas sólo daba un resultado de trescientos sesenta; mas como los que arreglaron este cómputo sabían muy bien que el año debía tener trescientos sesenta y cinco días, por las observaciones que habían hecho sobre el movimiento aparente del sol, imaginaron aumentar cinco días entre *Chumkú* y el principio de *Pop*. Llamábanse á estos días *amakabá kin*, no porque no tuviesen nombre, sino porque no formaban parte de ningún mes. También se les llamaba *u tuz kin*, *u lobol kin* (8), *u yail kin* y *u yail haab*, porque se les tenía por aciagos y se creía que traían consigo disensiones, riñas, muertes repentinas y todo género de calamidades. En estos días, los mayas no iban á sus labores del campo ni salían de sus casas mas que para ir al templo, donde el sacerdocio, que sabía explotar las supersticiones, multiplicaba las fiestas religiosas.

Una de éstas era la que celebraban en honor del dios *Mam*, que significa abuelo (9), la cual puede ser considerada en rigor como una ceremonia para despedir al año que se iba y esperar el nuevo. El dios era un trozo de madera, que vestían ridículamente (10), y el primero de los días aciagos le festejaban con gran pompa y magnificencia; en el segundo, disminuía la solemnidad; en el tercero, le bajaban del altar; en el cuarto, le ponían á las puertas del

(7) Obra citada, § V.

(8) COGOLLUDO, *Historia de Yucatán*, libro IV, capítulo V.

(9) PÉREZ, *Cronología*, § V.

(10) COGOLLUDO, *Historia de Yucatán*, libro IV, capítulo VIII.

templo, y en el quinto le arrojaban lejos de allí para que pudiese entrar el año nuevo.

Preténdese que los mayas adelantaron tanto en sus observaciones, que habían llegado á comprender la necesidad de intercalar días adicionales cada cierto número de años, á fin de ajustar el año civil con el astronómico. Pero los autores que han tratado esta materia no están de acuerdo en el modo con que se practicaba esta intercalación. Don Juan Pío Pérez declara terminantemente que lo ignora. Landa asegura que aumentaban un día cada cuatro años, de la misma manera con que los romanos hicieron sus bisiestos (11).

Ya hemos dicho que los veinte días del mes se dividían en cuatro fracciones, cada una compuesta de cinco; mas como después de terminado *Chumkú* entraban los cinco días aciagos para completar el número de trescientos sesenta y cinco, resultaba que si el año había comenzado por la primera fracción, el siguiente debía comenzar por la segunda, el tercero por la tercera y el cuarto por la cuarta. De aquí dimanaba que todos los años comenzasen precisamente por *Kan*, por *Muluc*, por *Hix* ó por *Cauac*, que son los primeros días de las cuatro fracciones.

Existía una creencia religiosa, íntimamente enlazada con este mecanismo. Según la mitología maya, Dios había creado en el principio del mundo cuatro hermanos de apellido *Bacab*, á los cuales había encomendado la titánica empresa de sostener el cielo para que no se cayese sobre los hombres. Decían los indios que estaban colocados en cada uno de los cuatro puntos cardinales, y añadían que si todavía desempeñaban su importante misión, era porque su talla gigantesca los había librado de perecer en el diluvio. El abate Brasseur ha levantado muy ingeniosas conjeturas sobre estas cuatro divinidades. Cree que simboli-

(11) Lugar citado.

zan á las cuatro grandes Antillas, que son las cimas de las montañas preservadas del cataclismo (12), y les dedica no pocas páginas del *Manuscrito Troano*.

Entre los muchos nombres con que los *Bacabes* son designados, y que Landa refiere con prolijidad (13), hay cuatro que llaman fuertemente nuestra atención. El dios que sostenía el cielo por el Sur se llamaba *Kan-Xibchac*; al Oriente lo sostenía *Chac-Xibchac*; al Norte, *Zac-Xibchac*; al Poniente, *Ek-Xibchac*. Estos nombres sólo se diferencian en las sílabas con que comienzan, y *Kan*, *Chac*, *Zac* y *Ek*, que se traducen por *amarillo*, *rojo*, *blanco* y *negro*. Como la palabra *Xib* significa *varón*, y *Chac*, *gigante*, es de presumir que la religión enseñase que los cuatro gigantes sostenedores del cielo tenían la piel de distinto color ó pertenecían quizá á distintas razas. Puede, sin embargo, tener otra explicación esta diversidad de colores.

Ha de saber el lector que, además de la misión que Dios confió á los *Bacabes*, los mayas le confiaron otra, que consistía en presidir alternativamente sus años y en servirles de agüero para sus sortilegios. El año que comenzaba con el día llamado *Kan*, se hallaba bajo la protección del gigante amarillo; si comenzaba con *Muluc*, bajo la del gigante rojo; si con *Hix*, bajo la del blanco, y si con *Cauac*, bajo la del negro. Al cuatrienio siguiente volvía á comenzar el mismo turno, y cuando se completaban á cierto número estas divisiones, que Cogolludo llama *lustros*, se colocaba en los templos y otros monumentos públicos una piedra adornada de labores y pinturas (14). Estas no eran probablemente otra cosa que la reproducción de hechos notables, y acaso los colores de que hemos hablado servirían para

(12) *Manuscrito Troano*, tomo I, § XII, y vocabulario.

(13) *Relación*, § XXXIV.

(14) COGOLLUDO, *Historia de Yucatán*, libro IV, capítulo V.—LANDA, *Relación*, § IX.

designar el año en que acontecieron. De esta costumbre nació la idea de dar el nombre de *Katun* á las épocas mayas, porque esta palabra quiere decir piedra atravesada (15). Hay en la Península un pueblo llamado *Tixualahtun*, que significa lugar donde están levantadas las piedras, porque se dice que allí se erigían periódicamente los *katunes* para conmemorar todos los hechos de la nación (16).

¿Qué número de años contenía el *katun*, el *ahau* ó el *ahau katun*, como le llaman indistintamente los autores? Según Landa (17) y Cogolludo (18), contenía veinte, y según D. Juan Pío Pérez, veinticuatro (19). El abate Brasseur cree que los dos primeros tienen razón, y se esfuerza en buscar razones para combatir al último (20). Nosotros mismos estuvimos á punto de caer en la equivocación del abate; pero un estudio más atento de esta materia nos hizo comprender que el escritor yucateco es el que tiene razón contra todos sus adversarios. He aquí la demostración.

Casi todos los pueblos del mundo han contado sus años, siglos ó cualquier otro periodo de tiempo, en el orden natural, esto es: 1, 2, 3, 4, etc. Los mayas, al contrario, ordenaban sus épocas así: 13, 11, 9, 7, 5, 3, 1, 12, 10, 8, 6, 4, 2. De esta manera se hallan colocadas en el manuscrito que tantas veces hemos citado, y en otras que consultó el señor Pérez para escribir su cronología. Esta ordenación no es caprichosa, sino el resultado de la combinación de los trece días que tiene la semana con los veinticuatro años que comprende el *ahau*. Conteniendo el año maya veintiocho

(15) DON JUAN PÍO PÉREZ, *Cronología de Yucatán*, § VIII.—El abate BRASSEUR supone sin razón que *Katun* significa «piedra que puede ser interrogada sobre los sucesos pasados», porque se deriva de *Kat*, interrogar, y de *tun*, piedra. (Introducción á la *Relación* de LANDA, § III.)

(16) COGOLLUDO, *ubi supra*.

(17) *Relación*, § LI.

(18) *Historia de Yucatán*, libro IV, capítulo VIII.

(19) *Cronología*, § IX.

(20) Notas al manuscrito de las *Épocas mayas*.

semanas y un día, resultaba que si el año primero de una época dada comenzaba con el día número 1, el año segundo comenzaba con el día 2, el tercero con el 3, y así sucesivamente hasta el año décimotercero, que comenzaba con el día 13. Entonces se completaba lo que se llamaba una semana de años, y el décimocuarto, que era el primero de otra semana, volvía á comenzar con el día número 1. Siguiendo este orden, el año vigésimocuarto, último del *ahau*, comenzaba con el día 11. El *ahau* siguiente comenzaba con el año, cuyo primer día era el número 12, y se componía de éste, del siguiente que comenzaba con el día 13 de toda la semana de años que llamaremos *tercera*, y de nueve años de la *cuarta*. Entonces el *ahau* inmediato comenzaba con el año cuyo primer día era el 10. Siguiendo el lector esta cuenta, verá que tras de los *ahaues* que hemos marcado con los números 12 y 10 (que son los de los días con que comienzan) vienen inmediatamente otros, marcados invariablemente con los días números 8, 6, 4, 2, 13, 11, 9, 7, 5, 3, 1. Sólo conteniendo el *ahau* veinticuatro años sale esta combinación, que Cogolludo, Landa y Brasseur no quisieron tomarse el trabajo de examinar. Acaso la falta de datos podía excusar á los dos primeros. ¿Pero cómo pudo escapar á la perspicacia del abate francés, que tuvo á la vista los excelentes trabajos de D. Juan Pío Pérez?

El *ahau* se dividía en dos partes: una de veinte años, que era incluida en la rueda ó cuadro (21), y que por esta razón se llamaba *amaytun*, *lamaitun* ó *lamaité*, y otra de cuatro

(21) «Estos indios pintaban una rueda pequeña, en la cual ponían los cuatro geroglíficos de los días con que principiaba el año.... Además de la rueda pequeña ya dicha, hacían otra rueda grande, que llamaban *bukwoc*, en que ponían tres revoluciones de los cuatro geroglíficos de la pequeña, haciendo un total de doce signos, principiando la cuenta con el primero, *Kan*, y siguiendo á contarlos hasta nombrar cuatro veces el mismo *Kan*, inclusivamente, haciendo así trece años y formando una indicción ó semana (de años)....» DON JUAN PÍO PÉREZ, *Cronología*, § VII.

años, que figuraba como pedestal de la anterior, y á la cual se daba el nombre de *chek-oc-katun* ó *lath-oc-katun*, palabras que, traducidas al español, quieren decir pedestal. A estos cuatro años se les consideraba como intercalares y como no existentes, creyéndolos aciagos por esto, y como á los cinco días complementarios del año, se les llamaba también *u yail haab* ó años trabajosos.

Con motivo de esta última división, observa D. Juan Pío Pérez lo siguiente: «De la costumbre de considerarlos como no existentes, separándolos de la cuenta de los años, nació la opinión de creer que los *ahau katunes* eran solamente de veinte años, yerro en que cayeron casi todos los que trataron de paso el asunto; y si hubieran contado los años que intermediaban de una á otra época, jamás hubieran dudado de esta verdad, que confirman los manuscritos, diciendo terminantemente que eran de veinticuatro años en la forma dicha» (22).

Además de la época de que acabamos de hablar, los mayas tuvieron otras dos: una compuesta de cincuenta y dos años, resultado de la multiplicación de 13 por 4, y otra de trescientos doce años, compuesta de una semana de *ahaues*, que se llamaba gran siglo, ó también *Ahau-Katun*.

Podríamos todavía dar algunos pormenores sobre la cronología maya; pero creemos conveniente omitirlos, porque sólo pueden tener interés para los que se sienten con vocación de anticuarios.

(22) Obra citada, § IX.

CAPÍTULO XII

Ciencias, bellas artes y legislación.—Aritmética, geometría y mecánica.—Historia.—Poesía lírica y dramática.—Música y baile.—Escultura y pintura.—Derecho público.—El rey, los sacerdotes, la nobleza, el pueblo y los esclavos.—Derecho internacional.—Reglas concernientes á las embajadas y á la guerra.—Armas y trajes de los guerreros.—Legislación civil y penal.

Para terminar el examen que hemos emprendido sobre la cultura intelectual de los mayas, vamos á presentar un bosquejo de los adelantos que habían hecho en algunas ciencias, en las bellas artes, en Política y Legislación.

No debían tener muchas nociones de Aritmética, si se ha de creer á Landa, quien asegura que no conocían otra operación que la de arrojar algunos granos de maíz sobre el suelo, ó cualquiera otra superficie plana, para hacer sus adiciones y sustracciones (1). Pero esta aserción parece estar desmentida por las ingeniosas combinaciones numéricas que empleaban en su sistema cronológico, de que acabamos de hablar. Al revés de otros pueblos americanos, que sólo sabían contar hasta una cantidad determinada, los mayas tenían combinaciones y palabras para extender hasta el infinito la numeración. Su manera ordinaria de contar, usada especialmente en la administración pública y en el comercio, era «de cinco en cinco hasta veinte (2),

(1) *Relación de las cosas de Yucatán*, § XXIV.

(2) Hasta hace muy poco tiempo la moneda ínfima de nuestros mercados era el cacao, y se contaba por *cincos* y por *veintes*. Era este indudablemente un